



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 012 -2009-OSINFOR-SG-OA

Lima, 07 DIC 2009

VISTO:

El Informe N° 211-2009-OSINFOR/DSPAFFS, del 02 de diciembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos en la modalidad de Encargo, para la ejecución de supervisiones en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del citado Decreto Legislativo N° 1085, indica que el OSINFOR debe de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos. Considérese títulos habilitantes para efectos de esta Ley, los contratos de concesión, permisos, autorizaciones y otros, que tengan como objetivo el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, conforme al numeral 45.1 del Artículo N° 45 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, tiene la función específica de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión, es necesario se disponga de recursos financieros que permita afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

De conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería,



aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1085 y el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señorita Rina Elena Arce Grandez, supervisora de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el monto de Ochocientos Noventa y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 895.00), para gastos de supervisión de los Permisos Forestales N° 17-TAH/P-MAD-A-102-09, 17-TAH/P-MAD-A-108-09, 17-TAH/P-MAD-A-110-09, 17-TAH/P-MAD-A-069-09, 17-TAH/P-MAD-A-109-09 y 17-TAH/P-MAD-A-127-09, a ejecutarse entre los días 05 y 18 de diciembre del 2009.

Artículo 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 240.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 95.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transportes S/. 240.00, 2.3.27.1999 Servicios Diversos S/. 320.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Administrador (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 040-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																
01.12.2009	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios																
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de la señorita Rina Elena Arce Grandez, según Resolución Presidencial N° 012.....-2009/OSINFOR, del07..... de diciembre del 2009 para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: Martha Lapa Menacho (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-102-09), Welly Huaman Quispe (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-108-09), Flavio Surco Choque (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-110-09), Santiago Ramos Roman (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-069-09), Diana Sanchez Reategui (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-109-09) y Juana Quispe Quispe (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-127-09), según partidas siguientes:</p> <p>PARTIDAS PRESUPUESTALES</p> <table border="0"> <tr> <td>2.3.11.11</td> <td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td>:</td> <td>240.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes</td> <td>:</td> <td>95.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.21.21</td> <td>Pasajes y gastos de Transporte</td> <td>:</td> <td>240.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos</td> <td>:</td> <td>320.00</td> </tr> </table>									2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	240.00	2.3.199.199	Otros bienes	:	95.00	2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte	:	240.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	320.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	240.00																					
2.3.199.199	Otros bienes	:	95.00																					
2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte	:	240.00																					
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	320.00																					
TOTAL								895.00																



 VºBº DEL JEFE DEL DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	------------------	-------------------------	----------------	-------------------

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS:

RINA ELENA ARCE GRANDEZ

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:

Del 5 al 18 de diciembre de 2009

FECHA:

Puerto Maldonado

DESTINO:

OBJETIVO:

Supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: Martha Lapa Menacho (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-102-09), Welly Huaman Quispe (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-108-09), Flavio Surco Choque (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-110-09), Santiago Ramos Roman (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-069-09), Diana Sanchez Reategui (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-109-09) y Juana Quispe Quispe (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-127-09)

Actividades	Mes de Diciembre													
	Días													
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Salida de Puerto Maldonado - Mavila, La Novia.														
coordinación con la señora Martha Lapa Menacho														
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-102-09, cuyo titular es la señora Martha Lapa Menacho														
Coordinación con el señor Welly Huaman Quispe														
Supervisión a la parcela de corta del permiso (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-108-09) cuyo titular es Wwily Huaman Quispe														
Coordinación con el señor Flavio Surco Choque														
Supervisión a la parcela de corta del permiso (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-110-09, cuya titular es Flavio Surco Choque														
Coordinación con el señor Santiago Ramos Roman														
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-069-09, cuyo titular es Santiago Ramos Roman														
Coordinación con la señora Diana Sanchez Reategui														
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-109-09, cuyo titular es la señora Diana Sanchez Reategui														
Coordinación con la señora Juana Quispe Quispe														
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-127-09, cuyo titular es la señora Juana Quispe Quispe														
Retorno a Puerto Maldonado														



Ing. Rina Elena Arce Grandez

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN MADRE DE DIOS

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos		Aéreo	Terrestre	
Rina Elena Arce Grandez	06:00	05-Dic	18-Dic	--	14	Puerto Maldonado	Mavila-La Novia	Supervisión al permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-102-09	Tahuamanu		Puerto Maldonado -- Mavila-La Novia- Puerto Maldonado	Supervisión de oficio a los POAs 2009-2010
								Supervision al permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-108-09				
								Supervision al permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-110-09				
								Supervision al permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-069-09				
								Supervision al permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-109-09				
								Supervisiona la permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-127-09				



[Handwritten signature]

Ing. Rina Elena Arce Grandez



REG 1405 -2009

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

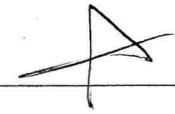
ANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

ROXANA CURUCHAGA

MANUEL FRANCO

<input type="checkbox"/>	OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA 04 DIC 2009 RECIBIDO FIRMA:  HORA: 9:58
<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

Fecha: _____ Firma 

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle 



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

INFORME Nº 211 -2009-OSINFOR-DSAPFFS

Para : NICANOR ABEL SALDAÑA ARROYO
Secretario General - OSINFOR

Asunto : Solicitud de fondos por encargo.

Fecha : Lima, 02 DIC. 2009

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION

04 DIC. 2009
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 14:32

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar adjunto la Solicitud de Servicios y Anexos de requerimiento fondos por encargo, de los Supervisores de la Dirección a mi cargo, los cuales servirán para el cumplimiento de las supervisiones programadas en el departamento de Madre de Dios, durante el mes de diciembre del presente año.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR
Prom. Nº 030

Sierra
 CONTABILIDAD Y TESORERIA LOGÍSTICA
 RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA
FECHA: 04 DIC 2009
RA: *Atención inmediata.*

RNG/yeas

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: *El Dure*
ASUNTO: *Por proyecto de Pres.*
Por el encargo
Firma



Van: 30 folios